



Santiago, 22 de diciembre de 2017

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS A INVITACIÓN A CONSULTOR INDIVIDUAL  
IC 249/2017**

**“Consultor/a para la Secretaría Técnica de la mesa territorial público – privada en la provincia de Quillota”**

**Pregunta N°1**

Escribo para saber si puedo postular al proceso IC 249/2017, a pesar de que ya envié mis antecedentes para la postulación SC/40/2017 ("Asesor/a para la generación de alianzas público-privadas para el desarrollo sostenible a nivel subnacional").

**R: Si, puede postular**

**Pregunta N°2**

Me gustaría consultar si la obligación de tener una cuenta corriente es excluyente en el proceso, o si se puede utilizar una cuenta de ahorro unipersonal, por ejemplo, en la declaración jurada, correspondiente al anexo IV.

**R: No, no es excluyente**

**Pregunta N°3**

¿Los costos de producción y logística de las sesiones de la Mesa Territorial, específicamente, coffee break y arriendo de salones de encuentro, deben ser considerados dentro de la propuesta financiera o se solicitan aparte?

**R: No deben ser considerados. Los costos de producción y logística de las sesiones de la Mesa Territorial, coffee break y arriendo de salones son a cargo del Proyecto.**



*Empowered lives.  
Resilient nations.*

**Pregunta N°4**

Respecto a los módulos de desarrollo de capacidades construidos por el equipo de PNUD, ¿Existe capacitación por parte del equipo al consultor/a o solamente se entregan en documento?

**R: Sí, se considera la realización de una capacitación respecto a los módulos de la metodología del proyecto.**

